

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA RATIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 564656 SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI PARA LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 95.872,66 € (IVA incluido)

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Mª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 07 de febrero de 2024, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad proponer la adjudicación a la empresa MONTRES GESTIÓN FORESTAL SL. por un importe ofertado de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (55.594,76 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 12 de marzo de 2024 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se concluye que queda acreditada la capacidad de obrar, de representación, la solvencia económica y financiera, ha aportado los certificados y las declaraciones previas a la adjudicación, así como la garantía definitiva.

Consta en el expediente informe de la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 12 de marzo de 2024 donde se concluye que ha acreditado la solvencia técnica y profesional.

El vocal de los servicios jurídicos manifiesta que, una vez valorada la escritura de transformación de sociedad que acredita la persona física que actúa en nombre de MONTRES GESTIÓN FORESTAL SL., este es suficiente para actuar en nombre y representación de la misma y para las actuaciones relacionadas con el expediente que se licita, atendiendo a la escritura que presenta con número de protocolo 40, de fecha 17 de enero de 2022, Notaria Dª María del Pilar Bermúdez de Castro Fernández. Lo que deja constar al amparo del art. 55 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, modificado por el art. 76 del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		18/03/2024	PÁGINA 1/2
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imRMNACWA5GYHGPT7F8GHKKLNKN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Único.- Ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 07 de febrero de 2024, del expediente de referencia a la empresa MONTRES GESTIÓN FORESTAL SL. por un importe ofertado de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (55.594,76 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Y siendo las 12 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		18/03/2024	PÁGINA 2/2
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRMNACWA5GYHGPT7F8GHKKLNKN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	